

ADRIANA TEISSIER ZAVALA

<input checked="" type="checkbox"/> Candidat@ <input type="checkbox"/> Precandidato	<input type="checkbox"/> Gobernador (a). <input checked="" type="checkbox"/> Diputado MR <input type="checkbox"/> Diputado RP <input type="checkbox"/> Presidente/a Municipal <input type="checkbox"/> Síndico/a <input type="checkbox"/> Regidor/a	Entidad, Distrito o municipio de competencia QUINTANA ROO DISTRITO 01		
Escolaridad (Nivel máximo de estudios)	Preparatoria			
Carrera Genérica (en su caso)	2o Semestre de la carrera de Administración de Empresas			
Experiencia Laboral en los ámbitos público, partidista y privado				
Inicio (mes y año)	Término (mes y año)	Cargo o puesto desempeñado	Nombre de la Institución, empresa, partido u organización	Campo de Experiencia
2016	2018	Directora	Fundación de la Universidad de Q. Roo	Social gestionando becas para los universitarios
2016	2018	Presidenta	Asociación civil Amor y Trabajo por Cozumel	Atención a grupos vulnerables y terapia de photobiomodulación a pacientes con pie diabético
2010	2011	Directora C4 Zona Norte	Secretaría de Seguridad Pública Estatal	Creación de los comités de prevención del suicidio
Méritos Políticos Cargos de elección	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Cozumel 2011-2013			
Publicaciones				
Aviso de privacidad. En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública y fracción XVII del artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Quintana Roo, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Quintana Roo, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.				